

RAD. 2016-635 LUIS MIGUEL DUQUE

JURIDICO 5 MARTHA J MEJIA A&A Ltda <juridico5@marthajmejia.com>

Jue 18/08/2022 17:00

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

**JUEZ 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
ORIGEN JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
SANTIAGO DE CALI -VALLE
E. S. D.**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: LUIS MIGUEL DUQUE OSSA
RADICACION: 2016-00635-00**

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito. Adjunto memorial en archivo pdf.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman
Coordinador jurídico
juridico5@marthajmejia.com
Martha J Mejia A&A Ltda
Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115
Santiago de Cali

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail juridico5@marthajmejia.com
Cali - Colombia

Señor

**JUEZ 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
ORIGEN JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
SANTIAGO DE CALI -VALLE
E. S. D.**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: LUIS MIGUEL DUQUE OSSA
RADICACION: 2016-00635-00**

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de los créditos pretendidos en los siguientes pagares:

No. S/N por \$205.148.398,37 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE)

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,

Atentamente,



**DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
CC. No. 1.144.043.088 de Cali
T. P. No. 342.847 del C. S. J**

DCB-OCC866

